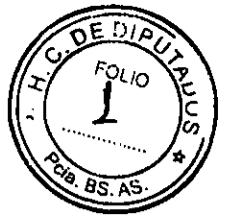




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 284 112-13



PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

Declara

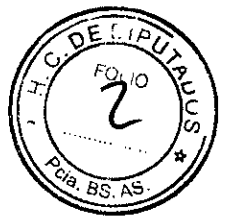
Que vería con agrado que el poder ejecutivo declare de interés provincial a la quincuagésima edición del evento "ExpoCom" que se realizará en la ciudad de General Alvear durante los días 6,7 y 8 de octubre del corriente año.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.

Dr. ALEJANDRO PABLO ANGELO ARMENGAZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Provincia de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La "ExpoCom" es un evento que organiza el Club Unión Empleados de Comercio de la ciudad bonaerense de General Alvear. La edición que se realizará el presente año es especial debido a que la muestra comercial, que moviliza a toda la región, cumple 50 años de edición y 25 de manera consecutiva.

Este evento consiste en una muestra en la que exponen comercios, artesanos e instituciones no solo de General Alvear sino de toda la región. La misma ha ido creciendo edición tras edición, convirtiéndose hoy en el evento más importante que se realiza en la localidad.

Esta tradicional muestra comercial se conforma de una exposición en las que se disponen más de cincuenta stand, espectáculos culturales y la elección de la reina. Durante tres jornadas la ExpoCom se propone no solo mostrar las alternativas comerciales de la región, sino también la producción artística de la zona, conviviéndose en un espacio en el que los grupos de distintos géneros culturales pueden demostrar sus producciones.

La ExpoCom se realiza en las instalaciones del club y es visitada por más de 1000 vecinos durante cada una de las jornadas, siendo la última la más esperada por los visitantes ya que se realiza la entrega de premios a los mejores stands y la elección de la Reina.

El Club Unión Empleados de Comercio, creado en el año 1930, año tras año busca mejorar esta muestra que beneficia de una forma u otra a todos los alvearenses.

Por todo lo expuesto, solicitamos a los señores legisladores, que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.